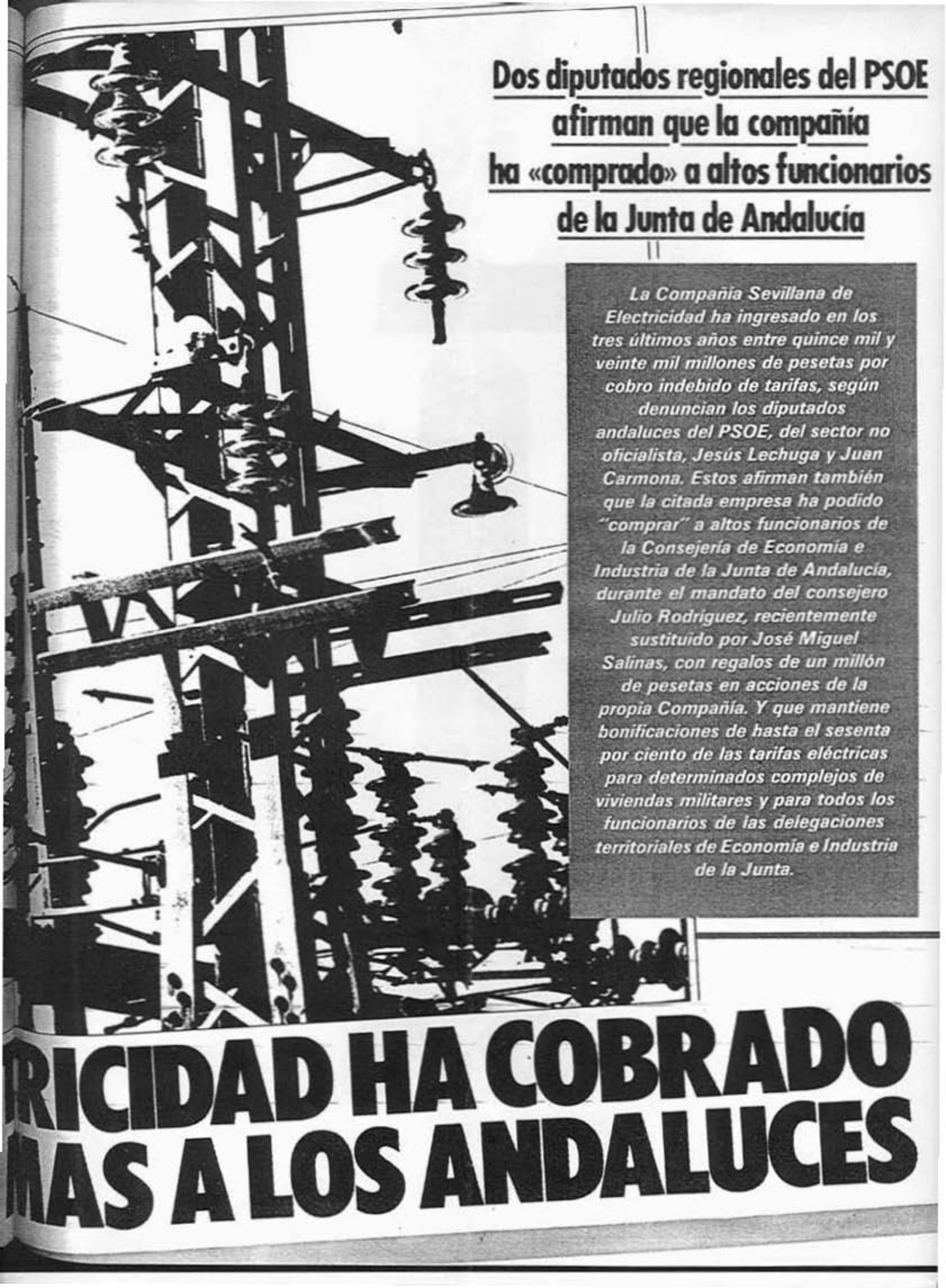


F. ABIZANDA

SEVILLANA DE ELECTRICIDAD 20.000 MILLONES DE



**Dos diputados regionales del PSOE
afirman que la compañía
ha «comprado» a altos funcionarios
de la Junta de Andalucía**

La Compañía Sevillana de Electricidad ha ingresado en los tres últimos años entre quince mil y veinte mil millones de pesetas por cobro indebido de tarifas, según denuncian los diputados andaluces del PSOE, del sector no oficialista, Jesús Lechuga y Juan Carmona. Estos afirman también que la citada empresa ha podido "comprar" a altos funcionarios de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, durante el mandato del consejero Julio Rodríguez, recientemente sustituido por José Miguel Salinas, con regalos de un millón de pesetas en acciones de la propia Compañía. Y que mantiene bonificaciones de hasta el sesenta por ciento de las tarifas eléctricas para determinados complejos de viviendas militares y para todos los funcionarios de las delegaciones territoriales de Economía e Industria de la Junta.

**RICIDAD HA COBRADO
MAS A LOS ANDALUCES**

Luis DIEZ

LOS diputados autonómicos del PSOE por Jaén, Jesús Lechuga y Juan Carmona —alcalde este último de Cabra de Santo Cristo— no han querido facilitar los nombres de los altos funcionarios que han recibido regalos de hasta un millón de pesetas en acciones de Sevillana de Electricidad. "Los nombres —han dicho a INTERVIU— existen y van a aparecer en el debate que sobre la actuación de Sevillana de Electricidad tendrá que celebrar el Parlamento Andaluz. Esa es una carta que nos guardamos en la manga".

El celo de los denunciantes es mucho. Ni siquiera se fían de su partido, el PSOE, ni de su Grupo Parlamentario. El secretario de organización, Manuel Pecci, portavoz a la vez del Grupo Socialista del Parlamento andaluz, ha declarado que "Juan Carmona no quiso darnos los nombres en una reunión que tuvimos a finales de febrero con el entonces consejero de Economía e Industria, Julio Rodríguez. Si aportaran las pruebas de lo que dicen —agrega Manuel Pecci—, el Grupo Socialista exigiría responsabilidades a fondo, pero nosotros no podemos pedalear en el vacío".

"No nos hicieron ni caso"

Carmona y Lechuga dicen que tienen motivos suficientes para no fiarse de nadie en este asunto. Hace más de un año que pusieron ante los responsables de su partido, del Gobierno de la nación y de la Junta de Andalucía, un completo informe, con pruebas detalladas, sobre las irregularidades de Sevillana de Electricidad, sin que surtiera acción administrativa alguna. Sus denuncias, lejos de ser atendidas, investigadas o ratificadas y corregidas por la Administración Central y la Autonómica, intentaron ser aparcadas. Así, cuando el 3 de enero de 1984 lograron entrevistarse en Madrid con la Directora General de la Energía, Carmen Mestre, y le entregaron las pruebas de un total de 29 abusos cometidos por Sevillana sobre 1,3 millones de usuarios andaluces, la respuesta que recibieron de Carmen Mestre fue: "Esto es una cuestión de Estado y no conviene moverla ahora". En esos momentos el Gobierno nacionalizaba la red de alta tensión. "La directora General de la Ener-

gía —explican Carmona y Lechuga— nos recomendó ponernos en contacto con Manuel Gortázar y Landecho, el presidente de Sevillana, e incluso nos facilitó su teléfono particular, en Somosaguas".

Pero, lejos de hablar con Gortázar, los diputados autonómicos siguieron investigando y entregaron los resultados de su tarea al secretario general del PSOE de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, actual presidente de la Junta; al delegado del Gobierno en Andalucía, Leocadio Marín; al entonces responsable de política sectorial del PSOE, Ciriaco de Vicente, y al propio ministro andaluz de Economía e Industria, Julio Rodríguez —recientemente nombrado presidente del Banco Hipotecario—, un hombre que acostumbra a definirse como "un lujo para Andalucía". Ninguna de esas instancias se sintió motivada por las denuncias aportadas.

Miles de millones

Los millonarios abusos e ilegalidades de Sevillana de Electricidad en el cobro de tarifas eléctricas afectan a más de la mitad de sus 2.565.827 abonados. Destacan entre las irregularidades el cambio arbitrario de la potencia instalada, lo que repercute en una mayor cobranza de la "cuota de potencia" por la Compañía. "El mínimo de potencia instalada en los hogares andaluces —explica Juan Carmona— es de 3,3 kilovatios y, sin embargo, nos encontramos con que la Compañía los ha elevado unilateralmente en 1,3 millones de casos a 4,4 kilovatios. Eso significa que está ingresando anualmente unos 3.000 millones de pesetas más solamente por ese concepto y mediante el truco de modificar por su cuenta los términos de los contratos".

Otras anomalías denunciadas por Carmona y Lechuga se refieren al abusivo cobro de energía del alumbrado público. "Sevillana aplica recargos entre el 29 y el 40 por ciento a los Ayuntamientos que rebasen en consumo de alumbrado público la cuota contratada. Ese recargo, según la Ley, no debe ser superior al 10 por ciento del valor de la energía".

Y siguen: "Desde siempre han cobrado a los usuarios unas cantidades por lo que llaman 'enganche de la luz', cosa que es ilegal, ya que previamente cobran el 'derecho de acometida'. También, desde 1958, vienen cobrando una fianza previa a la entrega del flui-

PSOE DE ANDALUCÍA

GRUPO PARLAMENTARIO

Irregularidades que tienen una gran repercusión en las economías familiares andaluzas, sino también en las industriales y agrícolas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley:

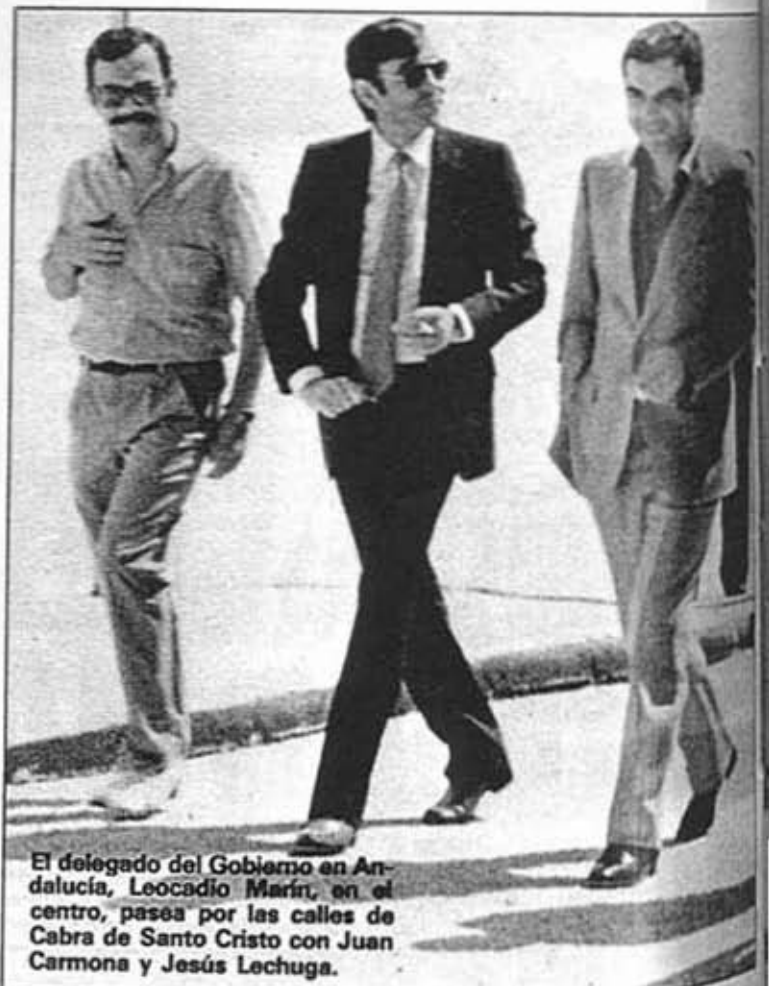
- ~~Creación de una Comisión Investigadora del Parlamento~~
- Que por parte del Consejo de Gobierno de la Junta se ordene hacer un estudio completo en orden a establecer las consecuencias de todo tipo que pudieran derivarse de las actuaciones de la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



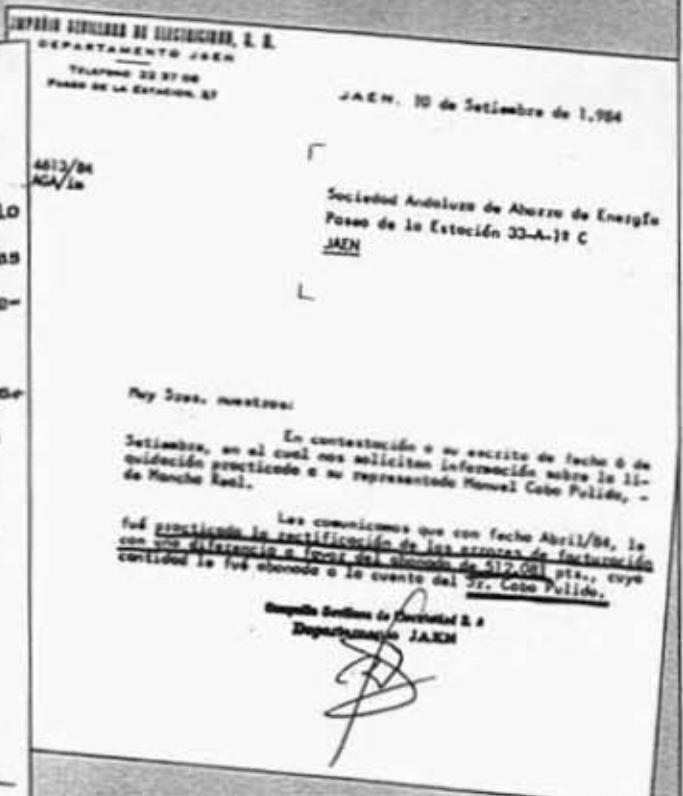
Fdo. Juan Carmona Infantes



Fdo. Jesús Lechuga



El delegado del Gobierno en Andalucía, Leocadio Marín, en el centro, pasea por las calles de Cabra de Santo Cristo con Juan Carmona y Jesús Lechuga.



Los propios diputados denunciadores tuvieron que tachar su propuesta de creación de una Comisión Investigadora. Por su parte, la Compañía reconoció sus "errores de facturación", que rectifica.

ciones territoriales de Industria y Energía de la Junta.

Las bonificaciones y las prebendas explican paradojas como la siguiente: el jefe del servicio territorial de Industria y Energía en Jaén contestaba en 1981 a una reclamación de un usuario sobre un abuso de Sevillana de Electricidad diciéndole que "las facturas de esa Compañía son conformes con las tarifas". Dos años más tarde, la propia Sevillana de Electricidad reconoce que había cobrado de más y devolvía al reclamante, Manuel Cobo Pulido, de la empresa "Pavimán", la cantidad de 512.081 pesetas.

Escuredo y Pablo Recio, al fondo

En cualquier caso, la comisión especial de investigación que los diputados socialistas reclamaban nunca se formó. A cambio, el informe elaborado por la Consejería de Economía e Industria llegó tarde al Parlamento, pues debería haberse presentado en noviembre de 1984 y apareció en enero de 1985. Precisamente en el mes de noviembre, el ex presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, suscribía un contrato de 15 millones

pronto, ya que el informe elaborado por el Ejecutivo autónomo reconoce las anomalías denunciadas por Carmona y Lechuga, pero no aporta valoración sobre las cantidades cobradas de más a los andaluces. El informe resta importancia a las anomalías de Sevillana y sugiere una negociación política con la Compañía, así como la creación de un comité del servicio público de la energía. También dice que las actuaciones de oficio por parte de la Administración deben tener un carácter preventivo (no habla para nada de sanciones), para lo que hacen falta más medios en los servicios territoriales de Industria y Energía.

Entre tanto, fuentes próximas a la Consejería de Economía e Industria de la Junta han asegurado a INTERVIU que la intención del ex consejero Julio Rodríguez es negociar (evitando la sanción) con Sevillana de Electricidad sobre seis de las cuarenta y dos anomalías cometidas por la compañía.

Los aspectos negociables y en los que la Junta de Andalucía pedirá la devolución de los dineros indebidamente cobrados son los siguientes: aumento de potencia unilateralmente decidida por Sevillana al margen de los contratos; incumplimiento del Decreto de 12 de marzo de 1954, por el que, desde esa fecha, la compañía eléctrica ha venido cobrando en concepto de "fianza" a los usuarios el doble de lo que debía haber cobrado; facturación de la compañía eléctrica por encima de los valores previamente contratados por el usuario; cobranza indebida de derechos de acometida; desde el 15 de octubre de 1982 se considera improcedente el cobro de derechos de enganche de la luz puesto que los usuarios ya han pagado previamente el derecho de acometida.

Además de esto, la Junta de Andalucía exigirá, en la negociación con Sevillana de Electricidad, la devolución a los usuarios de las cantidades indebidamente cobradas por el alquiler de "contadores 50A". Estos contadores no se corresponden con los que estaban autorizados oficialmente. Se trata de aparatos que la compañía Sevillana denomina "recargables" y que considera "especiales" y no sujetos, por tanto, a las tarifas aprobadas para los contadores normales. El "truco técnico" de los "contadores especiales" ha facilitado a Sevillana facturaciones al margen y por encima de las tarifas ordinarias. La anomalía afecta al 9 por ciento de sus abonados.

Sevillana guarda silencio

Altos directivos de Sevillana de Electricidad con los que INTERVIU ha querido hablar para conocer su versión y opinión de las denuncias efectuadas por los diputados socialistas Carmona y Lechuga, así como sobre el informe de la Consejería de Economía e Industria de la Junta, han preferido guardar silencio sobre este "affaire". El director general de la Compañía, Enrique Navarrete, no accedió a la petición de

esta revista para conocer su versión de los hechos y nos dio sucesivas largas a través de una amable secretaria que primero alegó "está de viaje" y más tarde "está reunido". Tampoco el director de relaciones sociales y personal de la Compañía, Juan Alvarez Macías, quiso hablar. La excusa fue una reiterada y prolongada reunión con los representantes de los trabajadores a efectos de negociación del convenio.

do eléctrico que resulta ser el doble de la estipulada por la ley".

Investigación por orden del Parlamento

Ante el conjunto de tropelias de Sevillana de Electricidad sobre los usuarios —los atropellos detectados inicialmente sumaban 29 y se cifran hoy en 43—, el Grupo Parlamentario Socialista accedió a que los diputados Carmona y Lechuga presentaran una proposición no de ley sobre el asunto. Ese día, mayo de 1984, los palcos del Parlamento andaluz fueron ocupados por el Consejo de Administración de Sevillana en pleno. Carmona y Lechuga querían que fue-

se el Parlamento mismo quien, a través de una comisión especial de investigación, verificara y calificara sus denuncias, pero el PSOE, en privado, se opuso. A cambio, sería la propia Consejería de Economía e Industria, de la que entonces era responsable Julio Rodríguez, la encargada de verificar las denuncias y de presentar un detallado informe al Parlamento en un plazo de seis meses.

Para los protagonistas de esta historia, el hecho de que no haya sido el propio Parlamento el que investigara las irregularidades ha impedido conocer oscuros extremos como las bonificaciones del 60 por ciento que Sevillana hace en el cobro de tarifas a los militares y a los funcionarios de las delega-

de pesetas con Sevillana de Electricidad por el que la empresa de Escuredo, "Frontera 2000", se ocuparía de la buena imagen de la Compañía eléctrica. Estos datos fueron filtrados por el secretario particular de Escuredo, Enrique García Gordillo, y sobre los mismos Escuredo ha declinado cualquier comentario.

Pocos días más tarde, el consejero de Salud y Servicios Sociales de la Junta, Pablo Recio, firmaba un concierto por el que la Compañía eléctrica le daba 17 millones para montar unos consultorios de información al consumidor.

Todo el asunto está pendiente de un debate en el Parlamento andaluz que, según Francisco Ojeda, su presidente, se podría celebrar